

<http://www.idissc.org/hrs4r-process.php>

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte científico-técnico para apoyo a la investigación** (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo III – Titulado Medio), para proyecto de investigación: **“Disfagia orofaríngea en el niño pequeño. Gravedad de la disfagia y estado nutricional al diagnóstico y tras manejo por un equipo multidisciplinar que incluya a un logopeda pediátrico”** para la Unidad de Fisiopatología y terapéutica neurológica del INA del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (14h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (previsiblemente en mayo), y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 12 meses. **El salario bruto mensual será de 614.44€** (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Exploración oromotora y evaluación clínica mediante observación de ingesta de los pacientes:

- Asesoramiento durante la realización de pruebas instrumentales para la valoración de disfagia.
- Valoración de la gravedad de la disfagia por escala de Fujishima.
- Terapia logopédica del niño con disfagia.
- Seguimiento clínico a lo largo de la investigación.
- Recogida de consentimiento informado y registros electrónico de datos clínicos para estudio de investigación.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos Titulación Universitaria de Grado en Logopedia

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **21 de abril de 2021** y finalizará el día **27 de abril de 2021**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“23TM-12-2021”**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia asistencial en disfagia pediátrica (0-3 puntos)
2. Formación en disfagia pediátrica en hospital con Unidad de Disfagia Infantil (0-3 puntos)
3. Experiencia y/o formación en centros de Atención Temprana (0-2 puntos)
4. Experiencia asistencial en disfagia general en hospitales (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

Fecha: 21 de abril de 2021